

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 20 de Junio de 1874.

Número 4.277.

PARTE OFICIAL.

Día 15 de Junio.

La Gaceta de hoy publica:
Dos decretos de la presidencia del Consejo de ministros admitiendo la dimisión a D. Gaspar Nuñez de Arce, secretario general de la presidencia del poder ejecutivo de la República, y de la estampilla, y nombrando para este cargo a D. Juan Chinchilla y Díez de Oñate, que lo es de la presidencia del Consejo de ministros.

Otros tres decretos del ministerio de Estado, nombrando a D. Adolfo Patxot y Achaval enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase de España cerca de S. M. Scherifiana; disponiendo que la legación de España en la Confederación Helvética sea desempeñada por un encargado de Negocios con el sueldo regular de 10000 pesetas anuales 10000 para gastos de representación y 2500 mas para los ordinarios del servicio; y nombrando encargado de Negocios de España en la Confederación Helvética a D. Melchor de Sangre, conde de la Almina.

Dos decretos del ministerio de la Guerra disponiendo cese en el cargo de segundo cabo de Canarias el brigadier D. Juan Garrido y Serra, por haber sido nombrado jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva, y admitiendo la dimisión al oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, coronel graduado teniente coronel de artillería don José Larrumbe y Marabot.

Y una orden del ministerio de Fomento trasladando a la cátedra de fisiología, vacante en la facultad de medicina de Barcelona, a D. Ramón Varela de la Iglesia, catedrático propietario por oposición de dicha asignatura en la universidad de Granada.

Guerra.—La Gaceta publica hoy las siguientes noticias:

«Valencia.—El comandante militar de Sagunto, en telegrama de las seis y cuarenta minutos de la tarde, dice al brigadier segundo cabo de Valencia que con referencia a los viajeros llegados de Castellón, se sabía que el comandante militar de aquella plaza desde Alcora había anunciado al gobernador civil un encuentro habido con las facciones, en el que habían sido batidas, causándoles muchas pérdidas, entre ellas el hijo de D. Enrique de Borbon, haciéndoles varios prisioneros y rescatando 16 soldados de los prisioneros de la columna Novillas. Se esperan detalles de este hecho de armas.

FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

El vaporcito de guerra «Aspirante» se ha situado en otro punto del muelle del Arsenal, donde puede ser de alguna utilidad en un caso dado. Muy importante servicio podría prestar si se hubiera ya reparado para navegar, en el trayecto de esta villa hasta Zorroza.

(27 de Enero.)

El tiroteo de las avanzadas fué ayer muy insignificante y los fuertes no hicieron media docena de disparos.

—Ayer por la tarde se vieron grupos bastante numerosos de carlistas en Basurto y

El gobernador de Alicante participa haber sido preso en Elche por el teniente de la guardia civil D. Eusebio Juan, el cabecilla Aznar, que conducido a aquella capital, ha quedado a disposición de la autoridad militar.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante militar de Tudela da conocimiento de haber dado alcance y hecho prisionero con seis mas al cabecilla Sierra, quedando en poder de las tropas varias armas, bastantes municiones y otros efectos.

Burgos.—El capitán general manifiesta que una columna, compuesta de fuerza del regimiento de Zaragoza y caballería de guardia civil, dispersó ayer a la facción Losa y otros cabecillas en Vilviestre, causándole dos muertos, y que la de Ruperto Blanco fué también batida por el somaten de la provincia de Burgos.

Aunque algo atrasadas por no haberlas recibido durante dos días insertamos a continuación las cartas de nuestro corresponsal en Madrid para que no carezcan nuestros lectores de las noticias que en ellas se contienen:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 14 de Junio de 1874.

Tampoco hoy se han recibido noticias del Norte, donde no deben tardar las operaciones militares para arrojar a los carlistas de las inmediaciones de Estella, donde están concentrados. El marqués del Duero avanza con lentitud porque desea reunir todos los elementos para el buen éxito de las operaciones que en la provincia de Navarra obliga a grandes trabajos por ser la opinión pública favorable a los carlistas como todo el mundo sabe.

Los periódicos de Madrid desmentirán con razón la noticia de que el representante de Prusia haya hecho indicaciones para la compra por su gobierno de las islas filipinas. Lo dicho por La Patrie acerca de este punto, carece por completo de fundamento, pero bueno es estar alerta porque en Alemania hay un propósito de popularizar los conocimientos sobre las islas filipinas para la opinión en sentido favorable a negociaciones de la índole que La Patrie supone y que hasta ahora no han existido.

algunos en la Casilla, donde cruza el camino de Iturrigorri.

Por las entradas de Albia mas acá de Estaranza, tienen tambien los facciosos sus avanzadas y por este lado se hallaban el cura Iriarte y Andéchega.

—Durante el día apenas se observó ayer mas que los centinelas en toda la cresta desde Santo Domingo a Banderas; pero se vieron pasar grupos carlistas que marchaban hacia Echevarri.

—Los carlistas han cerrado la boca del río, tendiendo algunos cables de punta a punta de los muelles de Portugalete y las Arenas.

—El bloqueo sigue siendo estrecho, y por tanto muy contadas las personas que logran romperlo para entrar y ayer anunciaban las avanzadas enemigas que hoy seria aun mas rigurosa, no permitiendo el paso absolutamente a nadie.

A pesar de la capitulación y de hallarse al frente de las tropas jefe tan caracterizado entre ellas como Dorregaray ha habido escenas vandálicas en Portugalete, siendo sa-

Los trabajos para un ministerio de triple conciliación no prosperan gran cosa y en elevadas regiones se asegura que por ahora no puede pensarse en cambios de ministerio.

La idea de reunir Cortes Constituyentes en Setiembre u Octubre, gana terreno, pero hasta ahora no hay mas trabajos preparatorios que los que hacen los futuros candidatos ministeriales por su cuenta y riesgo.

Los republicanos de aquí esperan mucho de lo que pueda ocurrir en Francia en vista de las acaloradas discusiones que hay en la Asamblea de Versalles y de la imposibilidad de que se organice un gobierno fuerte con aquella Cámara.

Anúnciase el próximo reconocimiento del gobierno de España por los de Alemania, Austria e Inglaterra.

Idem 16.

Dije a V. hace pocos días que los republicanos de esta se encontraban muy confiados y contentos esperando que los sucesos que ocurriesen en Francia habian de facilitar sus proyectos en España. En efecto el telegrama ha traído anoche la noticia de que por mayoría de cuatro votos se habia aprobado en la cámara de Versalles la urgencia de la proposición del Sr. Casimiro Perier para que se declarara la república como forma definitiva de gobierno. Además habia sido desechada otra proposición de Mr. La Rechefaucault en que se pedía el restablecimiento de la monarquía.

La batalla entre republicanos y monárquicos está dada en el Parlamento francés y aunque por débil mayoría la han ganado los republicanos lo cual mas o menos pronto no dejará de tener influencia en Europa.

El resultado de la votación no significa que inmediatamente se proclame la república como forma definitiva de gobierno en Francia pues la proposición de Mr. Pavier ha pasado a la comisión constitucional que puede tardar mucho en dar dictamen pero los republicanos de la Asamblea intentarán ahora completar su triunfo presentando una proposición para que esta se disuelva y si lo consiguen bien puede asegurarse que en la nueva cámara tendrán considerable mayoría.

Los amigos del Sr. Castelar dando a este suceso mas importancia acaso de la que puede tener para España

quedadas varias casas de liberales, entre otras la fonda de los Sres. Aguirre Sarasua, a quienes buscaron los facciosos con grande empeño pero no se hallaban allí y a esto deben el haberse salvado de la furia de la soldadesca indisciplinada del absolutismo.

Es verdad que varias personas en un principio detenidas fueron luego puestas en libertad, habiendo ocurrido tambien el hecho de haber rasgado los facciosos algun pase expedido por su general Dorregaray y apresado a los portadores, lo cual prueba el respeto y el prestigio que tienen los jefes superiores entre los defensores de la religion.

Esto es lo que hemos oído relatar.

—Se ha recibido: leamos en «La Guerra.» una carta de Ondárroa en que se dice que los carlistas han armado tres trincaduras con 23 remos cada una, y por los perjuicios que puedan ocasionar al comercio y a la marina, digno es de que en este asunto fije el Gobierno su atención.

Aun cuando no lleven artillería, pueden con facilidad abordar las embarcaciones mercantes, bien para proveerse de víveres, bien

creen que ya no se atreverá el gobierno a pensar en el restablecimiento de la monarquía.

Sobre este punto ha llamado hoy la atención un breve artículo que publica el Imparcial esta mañana asegurando que consultados por un esto personaje tres representantes de otras tantas grandes potencias en una corte vecina para que le dejaran su parecer acerca de la situación interior de nuestra patria habiendo contestado que en su concepto la restauración de los Borbones es imposible y la república durará hasta tanto que los partidos liberales se entiendan en cualquiera solución monárquica.

Los republicanos al leer esta mañana dicho artículo no podian menos de sonreír asegurando que si la república ha de darse en España hasta que los partidos liberales se pongan de acuerdo en una elección monárquica, ya la verán sus descendientes durante algunas generaciones.

Lo cierto es que si la mayoría de las grandes potencias no es favorable a la continuación de la república en España tampoco lo es por intereses especiales a la restauración Borbónica pero miran con escaso interés lo que en España pueda ocurrir.

El Sr. Castelar que desde allí se encuentra en Madrid va a publicar dentro de breves días el discurso que pronunció en Granada y cuyo interés consiste en que los republicanos deben procurar ante todo en que se diga la forma de gobierno que defienden, no preocuparles la idea de ser poder pues precisamente dentro de la república caben todas las aspiraciones gubernamentales.

Los propósitos del Sr. Castelar desde hace tiempo consisten en atraer a la república a las clases y a los partidos conservadores aconsejándoles que ocupen el poder.

Las declaraciones que hace anoche El Diario Español sobre el estado de las negociaciones para el arreglo de la cuestión entre la Iglesia y el Estado justifica lo que he dicho a V. en algunas de mis anteriores acerca de lo infructuosas que han sido hasta ahora las conferencias entre el Sr. Alonso Martínez y monseñor Rianchi.

Las antiguas relaciones que tiene El Diario Español con el Sr. Lorenzana dan carácter de verosimilitud a sus noticias.

para imponer las contribuciones de guerra, como hicieron con el quechemarin «Victoria» y goleta «Don José.»

—Desde ayer por la mañana se decían que el ejército liberal habia empeñado batalla en Arratia con las fuerzas carlistas; muchos creían escuchar el lejano rumor del fuego de fusilería y de cañon, y así parece se anunció tambien de los fuertes del Morro y de Miravilla.

Asegurábase igualmente que el general Moriones habia pernoctado en Ochandiano y avanzaba por Durango, con no pocos y variados detalles acerca del paso de nuestras tropas por esos dos puntos, que se decían saberse por conducto de las avanzadas carlistas.

Consignamos estos rumores simplemente como crónica del cerco, sin que podamos afirmar ni desmentir nada, ero teniendo por indudable que nuestro ejército avanza sobre Bilbao.

(Se continuará.)

La protección que encuentran los carlistas en Francia va á ser objeto de nuevas reclamaciones diplomáticas.

L. N.

Industria azucarera en España.

El informe dado por la sociedad de ingenieros civiles de Compiègne, nos ha proporcionado algunas consideraciones sobre el asunto con que encabezamos este artículo, que creemos ha de ser recibido con gusto por nuestros suscritores.

Aunque desde luego parezca algo extraño el tratar del cultivo de la caña de azúcar bajo una latitud Norte de 37°, fácil es sin embargo, comprender la explicación de semejante hecho conocida la situación orográfica particular de nuestra Península y las condiciones climatológicas muy especiales que de dicha situación se derivan.

La parte de la costa de Andalucía, propia para el cultivo de la caña, y que abraza entre los 36° y 37° de latitud Norte, se extiende desde la aldea de Adra, al Este, hasta la embocadura del río Guadiana al Oeste, no muy distante de Gibraltar, cuya longitud de terreno entre ambos puntos extremos puede medir de 220 á 230 kilómetros.

En toda esa longitud se extiende, paralela al mar, á cierta distancia de la orilla, una cadena de montañas, que, partiendo de Sierra Nevada hasta Granada, se prolonga hacia el Este hasta tomar las alturas de la Serranía de Ronda, formando la extremidad de la línea una división de las aguas entre el Océano y el Mediterráneo.

Dicha cadena, que en ciertas alturas es siempre eterna la nieve en lo infinito de sus cumbres, forman un abrigo contra los vientos septentrionales, y si además se nota que la dirección de aquella parte de la costa es sensiblemente de Oeste 30° Sur á Este 30° Norte, se comprenderá con facilidad que se presente de ese modo en las mejores condiciones para utilizar también por completo ó lo mas completamente posible el calor solar. Merced á estas condiciones especiales, la parte á que nos referimos de la costa andaluza goza de un clima enteramente excepcional, en donde el cultivo de la mayor parte de las plantas de los trópicos se hace muy fácil con relación á la de los vegetales menos delicados de otras comarcas ó territorios mas frios.

Todos los siete ú ocho años tan solo se ha hecho sentir una helada y de bien corta duración por cierto; pero para una cosecha prematura, se llega muchas veces, si no á anular enteramente, al menos á modificar en mucho su acción sobre el rendimiento de plantas sacarinas.

Un clima cálido no es la única condición precisa para el cultivo de la caña; es menester así mismo que el suelo en que se ha de cultivar presente sin intermisión cierto grado de humedad; cuyo resultado se obtiene durante la mayor parte del año, debido á la frecuencia de las lluvias; sin embargo, á partir del mes de Junio hasta el de Setiembre, llega á hacerse absolutamente preciso el combatir la sequedad por medio de irrigaciones artificiales, lo cual exige la condición de la vecindad de aguas corrientes de cierta importancia y coarta la extensión de plantíos á un corto número de localidades que gocen de tal privilegio.

Nótase, en efecto, que la cadena de montañas de que hemos hecho antes mérito, lejos de seguir las sinuosidades ó escabrosidades de la costa, ya como se aproximan de un modo tal

que las últimas trincheras llegan á sumergirse en el mar, ya como que se alejan formando grandes llanuras bañadas por las corrientes de agua, que depositan sin cesar en sus orillas sedimentos fertilizadores. Cada una de esas llanuras han llegado á ser el núcleo de un cultivo de cañas mas ó menos desarrollado, mientras que los puntos montañosos, cubiertos apenas de una mezquina capa de tierra vegetal son aptos para el cultivo de la vid, que constituye igualmente una de las principales riquezas del país.

Dejando á un lado si la caña de azúcar en la costa de Andalucía trae su cultivo realmente desde la época primitiva de la ocupación romana, lo que se deduce sin disputa de documentos auténticos, es que adquirió un inmenso desarrollo bajo la dominación de los árabes. La expulsión de los moros y el descubrimiento de América, en donde este cultivo ha alcanzado en corto tiempo una considerable extensión, hicieron declinar poco á poco la industria indígena desde fines del siglo XVI, hasta aquel momento en que, hacia mediados del siglo actual, llamó vivamente la atención de nuevo el asunto, y en que también, gracias a un nuevo impulso, la industria azucarera de España entró otra vez en una era de prosperidad.

En esa época, la cultura de la caña no ocupaba mas que la región oriental de la costa; pero algunos años después se ha posesionado lo mismo de la situada entre Málaga y Gibraltar, en donde se ve con marcada tendencia en el día á desarrollarse con ventaja por momentos.

De las tres variedades de caña que en la actualidad se cultivan en la última de aquellas regiones, la llamada «Americana» es la que mejor da provechoso rendimiento y tiende á reemplazar las otras dos en todas las siembras recientes.

La duración industrial de la caña es de siete á ocho años, término medio. La siembra se hace con gajos de 30 á 40 centímetros, cortados de cañas sanas, escogidas de la cosecha ó zafra anterior, y se colocan horizontales de punta á punta sobre dos hileras paralelas en el fondo de surcos anchos. Esta operación, para la cual se emplean unos 13 ó 14.000 kilogramos de cañas por hectárea de tierra, se hace por lo general en el mes de Mayo. A fines de Octubre, la caña, que ha alcanzado 1,50 á 2 metros, empieza á amarillear y acaba por tener madurez completa en Febrero, en cuya época empieza la zafra ó corta, que dura generalmente tres meses; es decir, desde Febrero á fin de Mayo.

La cantidad de agua que se distribuye por hectárea de siembra de tierra es próximamente de 800 á 1000 metros cúbicos para cada irrigación; el número de estas, repartidas en los tres ó cuatro meses de seca, que son diez á doce, representan una cantidad anual de 10.000 metros cúbicos por hectárea; y como al concluir el verano, cuando las irrigaciones son precisas, la producción de los ríos se reduce de un modo sensible, sucede que es muchas veces indispensable hacer en la primavera depósitos de agua, que se acumula en represas ó estanques dispuestos á propósito.

El uso de abonos es de la mayor importancia en esta clase de cultivo ó labor, pues que sin tal auxilio, el suelo llegaría á aniquilarse. La dificultad de procurarse abonos artificiales no ha permitido hasta hoy hacer experimentos muy completos para su aplicación; por lo que se valen general-

mente de estiércol de las mismas fincas, bien solo, ó bien mezclado con el bagazo de la caña de la cosecha anterior. La cantidad de estiércol distribuido por hectáreas se calcula en 30 ó 40.000 kilogramos. Cuando se elabora una cosecha dos años, emplease en el segundo el guano con preferencia al estiércol, por ser mas fácil para distribuirlo en las siembras altas y coposas.

Conforme la cantidad de abono empleado, y según los cuidados que se pongan en cultivo, variará el rendimiento mas ó menos de una hectárea en proporción de 35 á 57.000 kilogramos. En condiciones ordinarias puede decirse que el rendimiento de una siembra por hectárea es de 50.000 kilogramos en zafra anual, y en las biénales de 75 á 78.000.

Bajo tales condiciones, el coste de la caña cortada y apta para pasar el trapiche, es de 18 á 20 pesetas por cada mil kilogramos, sin incluir el arrendamiento de terreno, que, á razón de 390 á 400 pesetas hectárea, hace subir dicho costo á 30 pesetas por término medio.

El precio en venta es 45 pesetas los 1.000 kilogramos.

Los procedimientos de fabricación del azúcar en Andalucía son muy parecidos á los que se empleaban para la de remolacha antes del uso de la carbonatación. Para la extracción del jugo ó caldo de la caña se usan los trapiches de tres cilindros, por los que se hace pasar dos veces el bagazo. El rendimiento de dicho jugo después de la segunda presión es de 72 á 75 por 100, cuyo jugo, según el aréometro de Baumé, señala unos 9 á 11 grados.

El informe de donde tomamos estos datos, presentado por Mr. Grand, indica en seguida y con rapidéz la disposición general de una fábrica ó ingenio de azúcar de caña, y la serie de operaciones que en ella se efectúan, y siguiendo las apreciaciones de dicho ingeniero, resulta que el rendimiento de fabricación sería de 7 1/2 á 10 por 100 mas ó menos.

El costo del azúcar fabricado así subiría á 70 pesetas por 100 kilogramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Precios del azúcar en la caña,	
estimado á 45 pesetas los	
1.000 kilogramos.	54
Gastos de fabricación.	16
Total... Pesetas.	70

(Se continuará.)

LA GUERRA CIVIL.

El periódico oficial anuncia por referencia un encuentro con los carlistas favorable á las armas liberales. No dice fijamente el sitio del hecho, sino que el comandante militar de Castellón de la Plana lo anunciaba desde Alcora al gobernador civil. Esto podía dar alguna luz sobre las fuerzas carlistas que por allí merodeaban, si su constante movilidad no les hicieran salvar casi de repente largas distancias. Por allí estaba Sierra Morena, por San Mateo y Albocacer había partido las carlistas; las había en Lucena y alrededor de Castellón, y en toda la provincia, en la que no tienen mal organizada la guerra; y tan seguros se consideran, que no muy lejos del lugar de la acción de que se trata, en Vistabella, tienen establecida su junta y su especie de gobierno civil y eclesiástico, que no se descuida en procurar el aumento y organización de sus fuerzas y abundantes recursos.

Reunidos se ahora estas con frecuencia, especialmente para hostilizar á Morella, de la que muestran decidido empeño de apoderarse, es grande también su movimiento por la llegada á su territorio de D. Alfonso y de Doña María de las Nieves, pues no la llamaremos doña

Blanca, por no incurrir en su desagrado, aunque no puede ser mas gloriosa la régia cronología de las Blancas española, que así se llamó también la madre de un santo, de San Luis, rey de Francia hija de don Alfonso el de las Navas de Tolosa.

Pero se trata de una señora que se ha conquistado merecida fama, y la respetamos, condoliéndonos solo que tome tan activa parte en una guerra civil y en favor de los que la han promovido. Cristina en la anterior lucha, sin tomar ninguna parte activa en ella, siendo regenta y viuda del rey, era designada por los carlistas hasta en vergonzosos epítetos, y todos los liberales; hoy doña María de las Nieves, sin títulos gerárquicos, es considerada por los liberales y no es denostada, como no lo fueron tampoco las dos mujeres de don Carlos. No creemos deje de ser esto un dato para juzgar el caballerismo de una y otra causa.

Ignoramos si en la acción de Alcora ó en sus inmediaciones estaba los derrotados en Gandesa, lo cual probaría que lejos de haber repasado el Ebro D. Alfonso, se había corrido á la provincia, de Castellón y dirigiase á la de Valencia; y sería notable y de extrañar esto cuando las fuerzas liberales procedentes de este distrito avanzaban resueltamente y con celeridad, combinando su movimiento con las de Aragón, que creemos no hayan podido marchar tan decididamente.

El encuentro no ha podido ser con estas tropas, aun cuando no habrá dejado de obrar en combinación el comandante militar de Sagunto; de todas maneras, no podían ser insignificantes las partidas carlistas cuando han sufrido muchas pérdidas; iban gentes de las enviadas de Cataluña y hasta prisioneros ó agregados procedentes de la vergonzosa derrota que sufrió Nouvilas; iba también un hijo del malogrado infante D. Enrique, que parece ha sido víctima de su despecho mas que de su convicción por la causa que se lanzó á defender con la vehemencia de su carácter, que nada le faltaba de la imputosidad del de su padre y carecía por completo de la sin igual dulzura de su madre; y tenemos observado que estos incipientes personajes no han estado nunca afectos á partidas pequeñas.

Pero pronto hemos de tener detalles y juzgaremos el hecho con mas conocimiento.

(El Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

El señor ministro de la Gobernación se propone pedir un crédito extraordinario al consejo de ministros, por no haber fondo de calamidades públicas del que enviar algun socorro á pueblos que, como Cuenca de Campos, han sufrido perjuicios tan considerables con las inundaciones de estos dias, que han quedado arruinadas 62 casas y otras muchas en malísimo estado.

El general Caballero de Rodas continúa en cama bastante molesto, á consecuencia de unas calenturas que le han sobrevenido después de los dolores reumáticos.

Deseamos su completo restablecimiento.

El general Moriones ha estado á conferenciar con el señor duque de la Torre.

Aun no se sabe quien será nombrado secretario de la Presidencia del consejo de ministros, si bien hay quien cree probable el nombramiento á favor del Sr. Alba.

El oficial de la secretaría de Guerra Sr. Velarde, se ha encargado interinamente del negociado del Sr. Larrumbe.

El señor conde de Yumuri ha estado á complimentar al señor duque de la Torre.

Un periódico dice que el brigadier Olauror ha sido nombrado jefe de los ayudantes del cuarto del jefe del Estado. El brigadier Olauror, como el brigadier Ahumada, han quedado sencillamente á las órdenes del presidente del Poder ejecutivo y nada mas.

El gobernador civil de Búrgos ha dirigido una sentida alocución á los habitantes de la capital, animándoles para que confíen en que el gobierno y el país entero acudirán á remediar en parte las grandes pérdidas que ha sufrido por la terrible inundación que ha habido en la capital de la provincia y en varios pueblos.

De Tánger escriben que la esposa del sheriff de Wasan ha dado á luz un robusto varón que al nacer fué nombrado sheriff. El corresponsal añade que está vástago, por ser la madre de nación inglesa, es el único de sangre mixta que tiene la nobleza sherifiana, pudiendo esto influir algún día en las miras particulares que pueda abrigar Inglaterra hacia Marruecos.

La langosta continúa asolando los campos de Cartagena. Actualmente se halla en las diputaciones de Alumbres, Algar, Bual, Garbanzal, San Félix, La Palma, Lantiscar y Plan.

Los carlistas han puesto en libertad á los rehenes de Albalat de Taronchers mediante la entrega de un trimestre de contribución.

Las facilidades é impunidad de que gozan los carlistas para introducir armas y efectos de guerra por la frontera francesa, han provocado una comunicación del general Zavala al ministro de Estadoándole cuenta de aquella circunstancia para que procure remediarla gestionando medidas del gobierno de la vecina república que repriman aquellos abusos.

A consecuencia de las tormentas de estos últimos días en Villalon han quedado destruidas completamente dos casas, corriendo otras seis grave riesgo de que les suceda lo mismo.

Las pérdidas ocasionadas en Malva, provincia de Zamora, por la inundación, consisten en 16 casas casi derruidas, 64 que habrá que demoler y 43 que han sufrido mas ó menos.

Ha sido nombrado comandante de la fragata *Vitoria* el capitán de navío Don Emilio Catalá y Alonso.

Los brigadieres Olawlor y Ahumada han quedado destinados á las inmediatas órdenes del señor duque, de la Torre; el primero en concepto de jefe de la parte, militar y de la civil el segundo.

PARTES TELEGRAFICOS.

Lisboa 15.

Ha llegado el vapor correo de las colonias portuguesas del Africa occidental. Las noticias que ha traído carecen de interés.

Las cartas de allí insisten en la necesidad de que se reorganice el trabajo de los negros emancipados.

Continúa en grandes proporciones la emigración á las provincias del Norte del Brasil.

Versalles 15.

El resultado de la votación en la Asamblea sobre la proposición del centro izquierdo disolviendo la Asamblea es bastante incierto.

GACETILLAS.

Toros—En su lugar correspondiente, verán nuestros lectores el programa de la corrida de novillos que tendrá lugar el miércoles próximo dirigida por el simpático Tomás Monge (á) Pata conocido ya de este público.

Tenemos entendido que la plaza está adornándose y que las plateas han quedado ya arregladas.

Llamamos la atención del público sobre este espectáculo que promete estar animado.

Tren—El 17 habrá tenido lugar la inauguración pública del ferro-carril de Sevilla á Mérida, en su sección desde Tocina á Pedroso.

¡Cuando diremos aquí lo mismo respecto al nuestro!

Rectificación—Ayer por un error material de caja, dijimos que habían redimido la suerte de soldado en el presente sorteo en esta provincia 205

mozos en vez de 117 que son los que hasta ayer habían ingresado su dinero en la comisión del Banco de España en esta provincia por el indicado concepto.

Nos apresuramos á hacer esta rectificación para que conste en su día.

Barques á vapor—El *Iron* dice que los ensayos particulares que se están haciendo con un buque de nuevo modelo para los canales, está llamando extraordinariamente la atención de los Ingenieros En dicho Vapor la rueda y el hélice se hallan separados, empleándose un sistema de propulsión enteramente nuevo, con el cual se reduce al mínimum la pérdida de fuerza.

Toro á bordo—Al embarcar en la fragata *Cármen* hace unos días algunas vacas destinadas al consumo de la tripulación, se empujó una de ellas en hacer de las suyas, y tuvieron los marineros que tomar el olivo, encaramándose en los palos.

Es importante—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio que hallamos en el *Boletín oficial*, por creerlo de interés para todos.

Dice así:

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Representación de la provincia de Almería.

Como representante en esta provincia de la sociedad del timbre, tengo el deber de hacer cumplir á todos la ley de papel sellado y las disposiciones posteriores; y antes de proceder contra los defraudadores, deseo de evitar principalmente al comercio, sociedad de minas y compañías de seguros las multas en que con arreglo á que hayan incurrido, les ruogo se pongan en regla inmediatamente, puesto que el visitador nombrado para esta provincia, principiará á girar su visita en los primeros días del mes próximo.

Almería 16 de Junio de 1874.—E. Depositario representante, Manuel Sanchez Delgado.

Recomendamos á los interesados lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc. del *Dr. Ch. Albert de Paris* Los dan gratis los depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos expresados á continuación.

Desde el 4 al 8 de julio.

Demarcación, núm. 5560, «Nunca es tard» paraje peñas de Jarales, término de Abruca, interesa lo D. Casto Giménez Hernandez, vecindad Almería.

II., núm. 6936, «La Maravilla» paraje chorros de la Rosa, término de id., interesado D. Luis Maria Stoffel, vecindad Paris.

Id., núm. 6641, «Reino's» paraje yega del cortijo de Lutrino, término de id., interesado D. Miguel Durán Tornaset, vecindad id.

Id., núm. 6638, «La Fé» paraje cerro de los Morciguillos, término de Abia, interesado id., vecindad id.

Id., núm. 6639, «Esperanza» paraje piedra de Jarales, término de id., interesado id., vecindad id.

Desde el 9 al 16 de julio.

Demarcación, núm. 6540, «Caridad» paraje umbria de la Parra, término de id., interesado D. Miguel Durán Tornaset, vecindad id.

Id., núm. 6642, «San Rodrigo» paraje loma del Casalon, término de id., interesado id., vecindad id.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran corrida de novillos de muerte, para el día 24 de junio.

Orden de la función.

Se lidiarán, banderilearán y matarán cinco novillos, de la acreditada ganadería de German, hoy del Nieto, de Purulena, con tibia blanca y encarnada, cuya resaña es la siguiente:

1.º Bonito, 3 años, bien puesto, corni abierto.—2.º Panadero, 3 años, berrando corni alto.—3.º Limonero,

4 años, bien puesto, albardado, corni veleta.—4.º Cachapero, 3 años, corni gacho.—5.º Paradito, 3 años, albardado, corni alto.

CUADRILLA—Espadas. Tomás Monge (a) Pata, de Málaga, y Salvador Gutierrez (a) Botija, de Cádiz.

Picadores. Rafael Matacon, de Córdoba, y Emilio Diaz, de Sevilla.

Banderilleros. Ricardo Duque, de Córdoba; Miguel Herrera, de Palma del Río; Juan Molina, de Málaga; Urbano Conde, de S Roque.—**Puntillero**—Eduardo Albarrán, de Cádiz

Contratista de caballos, José Morales.

Precios de entradas y localidades.

Plateas sin entradas 40 rs.—Sillas 4 rs.—Asientos de primera escalinata.—3 rs.—Asientos de contrabarrera, 4 rs.—Entra la de sombra, 7 rs., id. de Sol, 5 reales.

La plaza se abrirá á la una.—La función empezará las 4 y media.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Roquetas, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, en lastre.

Despachados.

Para Garrucha, místico Estrella, patron Marcos Segura, con mineral.

Para Roquetas, laud Santa Rosa, patron Antonio Juarez, en lastre.

Alicaldia.—Arbitrios Municipales.

Recaudación del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	147	18
Id. del Puerto.	218	53
Id. de la Vega.	71	09
Total.	436	80

Almería 19 de Junio de 1874.—Barroeta.

Santo del día.

Sábado 20.—S. Silverio, papa. Sale el sol á las 4:31 de la mañana. Pónese á las 7:32 tarde. Sale la luna á las 10:41 m. Pónese á las 11:53 n.

Efemérides.

1708.—Felipe V concede á la villa de Jijosa (Alicante) el título de Ciudad.

Registro civil.

Inscripción del día 18.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	5
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	»
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	4

Se alquila una góndola para los baños de mar.—En la posada del Capricho darán razon.

FRANCISCO RODRIGUEZ,

Agente de Comercio.—Comisiones.—Compra y venta de toda clase de mercancías.

Amberes.—Bélgica.—12 Rue de Paroissien.

El vapor *Ibarra* núm. 2, salió de Cádiz el jueves 18 del actual con las escalas siguientes:

Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Orozco Hermanos.

SUBASTA.

Se subastan 60 varas de labor de la lumbreira de la mina «La Colegial», sita en término de Nijar, parage nombrado Umbria de Cambronero. Se verificará el día 24 del presente mes de doce á una de la tarde, en la casa del presidente D. Bernardo Morales, Pla-

za de Santo Domingo, núm. 8 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Almería 3 de Junio de 1874.—El Presidente, *Bernardo Morales*.

En la calle de la Vega número 1.º se vende una partida de tablonos de Haya de varias dimensiones, no pasando el mayor de cuatro varas de longitud los que se venderán á 7 rs. vara y reduciéndolos á tabicones de cinco varas largo por 9 pulgadas ancho 3 de grueso á 35 rs. las cinco varas.

Estos precios durarán todo el presente mes.

VENTA.

Se hace de un armario en muy buen estado, un sillón de vuelta de nogal, una muestra para funda con el nombre «Fondu del Leon» dos ventanas con r. ja de 8 palmos, una escalera de pié grande, un barril de 4 arrobas y varias cosas mas. En la fonda del Leon darán razon.

AL PÚBLICO.

La Isla de Cuba.—Tabaquería

Los dueños de este establecimiento sito en la calle de Espartero (antes Real) deseados de corresponder á la buena aceptación que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarros y picaduras, que se expresan á continuación:

Clases en cigarros.

Príncipes (la Caoba)—Cazadores.—Conchas.—Brebis á la conserva (la Caoba).—Brebis.—Cazadores flor fina.—Cencha-flor (Dulzura Cubana).—Brebis chicas, (Henry y Clay).—Concha (id. id.)—Brebis (de Jener.)—Julietas flor. (Nuevos tipos).—Londres, (Flór de Arte.)—Londres, buenos, (Partagás).—Amelia, flor fina, (Protegida).—Concha regalia, (Dulzura cubana).—Trabucos, (la Caoba).—Regalia Británica.—Brebis imperiales.—Presidentes, de la caoba.—Regalia real.—Id. del Rey.—Id. de Corte.—Opera á la Crema.—Londres imperiales.—Conchas.—Media regalia, (Dos Cabañas).—Culibros, (Jener.)—Brebis finas, (Arrigunaga)—Camelias.—Londres flor, (de San Juan y Martin).—Brebis, id. id.—Patriotas, id. id.

PICADURAS.—Picadura estre-flor, (Honradez,) caja de centro.—Id. id. (Recorte,) de lata.—Id. id., en paquetes.—Id. canet, id. en latas.—Id. id. en paquetes.—Id. madrileña, id.—Id. extra-recorte, en latas.—Id. (La Campana,) en paquetes.

En paquetes de liados hay Canet, Honradez, Para Vd., Astrea y otras.

Además se encuentra un buen surtido de pipas, boquillas, fosforeras y petacas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos.

Con el fin de facilitar la mayor comodidad al público, quedan fijados desde el día de la fecha las siguientes

Horas de despacho de reja.

De 7 á 10 de la mañana.
De 12 á 1 de la tarde.
De 6 á 8 de la noche.

Esto sin perjuicio de abrirlo despues de la llegada del correo general.

Almería 16 de Junio de 1874.—El Administrador, P. A.,
P. Huertos.

Teatro Principal.

Función para el 20 de Junio.

El drama en 5 actos titulado:

LA LOCURA DE AMOR.

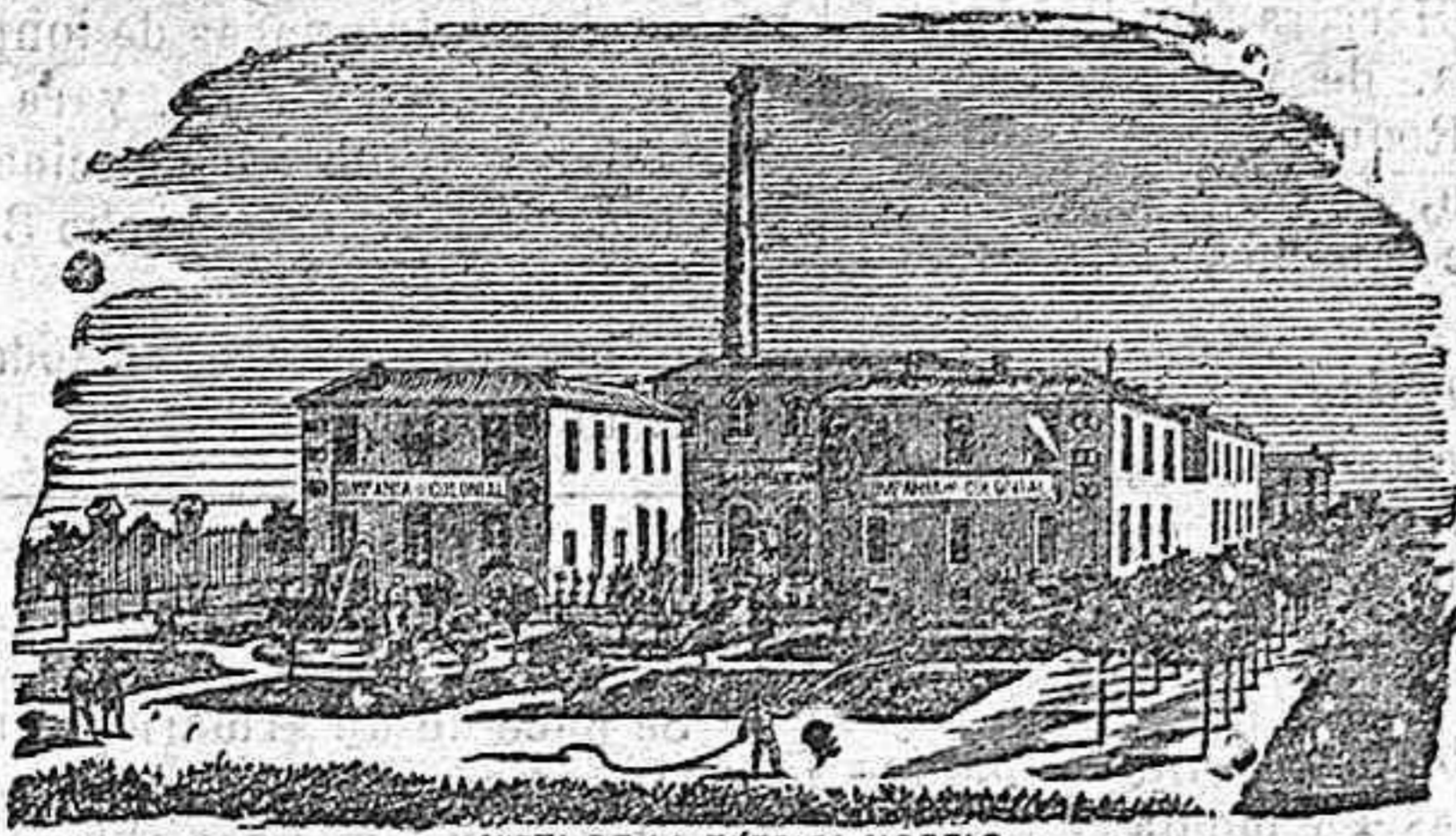
A las 8 y media.

ALMERIA.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la adaptación del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invenccion del Señor ANDRES Y FABIA,

mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que se deduce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta la distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además las propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citrate de magnesia;» es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los Sres. farmacéuticos.

Depósito en Valencia; farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Paló, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaén, Sr. Ros de la Higuera.—Cádiz Sr. Martos.—Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mas delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 198. En Almería, Gomez Talavera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la dirección de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos é intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por mi constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así las simpatias y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco también la siguiente.

Importantísima mejora.

Queda abierta desde hoy una suscripción á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.ª Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripción.

2.ª A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.ª Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.ª A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo inquiera, retribucion alguna.

5.ª Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.ª Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber noticias y antecedentes de minas y fincas que le interesen dentro de la provincia.

7.ª Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los soliciten con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigacion necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á los que no lo sean.

8.ª Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquier finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncio, etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesa á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.ª No se admite suscripción por ménos tiempo de un año.

10. El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. pagados por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco pues solamente las consultas de letrado,

do, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demás servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de minería tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.-R. Garcia.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin dañar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema entado y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrar amente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomada y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, cerveza), buen caldo. Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el resablecimiento y la conservacion de la salud. Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla expuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 100 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Pildoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Almería, Gomez Talavera.

LA JOVEN DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kocok dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa novelita se recomienda por sí sola como todas las de su célebre autor, que á un lenguaje ameno, reúne una rica imaginacion que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.—Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

FRANCISCO RODRIGUEZ,

Agente de Comercio.—Comisiones.—Compra y venta de toda clase de mercancías.

Amberes.—Bélgica.—12 Rue de Paroissien.